

**COMPAÑÍA MINERA D.M.G S.A**

---

**INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA MINERA D.M.G S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la **COMPAÑÍA MINERA D.M.G S.A.** Una compañía anónima constituida en el Ecuador, el 12 de Agosto de 2002, con expediente N.- 38596, con el objeto social de desarrollar labores mineras de prospección, exploración, explotación procesamiento y comercialización de minerales.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de la **COMPAÑÍA MINERA D.M.G S.A.** al 31 de diciembre del 2010.

El **Balance General** presenta las siguientes novedades:

**\*\*Analizando dentro de las cuentas de Activo podemos observar que las cuentas por cobrar representan el 53% de los Activos Corrientes, dentro de esta cuenta se encuentran cobros a Clientes Nacionales seguido de Compañías relacionadas, deudores varios y anticipos a concesiones mineras.**

**\*\*También podemos anotar que la compañía posee gran inversión en activos depreciables, representando el 9% de los Activos No Corrientes, la compañía posee una gran cantidad de Vehículos, seguidos de maquinarias, equipos de computación, y comunicación, así mismo sus depreciaciones reflejan valores altos debido a la buena inversión en activos que posee.**

**\*\*Adicionalmente observamos que la compañía destina ciertos fondos para la instalación y uso de software jurídicos y antivirus, desde mi punto de vista es una buena inversión de esta manera mejora sus procesos internos con la finalidad de cumplir sus compromisos con eficiencia y eficacia.**



**\*\*Con respecto a Otros Activos No Corrientes, la empresa ha realizado inversiones a largo plazo a favor de la compañía La Tigra y Dave 6, el cual representa el 93% de los activos No corrientes, según me informaron los administradores, la compañía ha decidido emprender nuevamente con la inversión para la actividad minera.**

**\*\*Con respecto a sus Pasivos corrientes, en sus obligaciones exigibles, se encuentra el pago de impuestos a favor del Fisco, así como las Retenciones en la Fuente del IR y Retenciones en la Fuente del IVA, valores que son representativos dentro del balance.**

**\*\*En lo que respecta a Pagos a Proveedores, representa el 10% de los Pasivos Exigibles.**

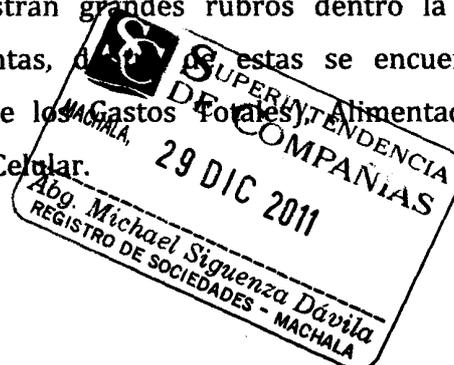
**\*\*Así la empresa registró aproximadamente **Activos por USD 2075,439.29, Pasivos por USD 2064,198.23 y Patrimonio por USD 23473.04****

**El Estado de Resultados presenta las siguientes novedades:**

**\*\*Sus Ingresos principales provienen de los No Operacionales, siendo estos el 18% de los Ingresos Totales.**

**\*\*Sus Gastos significativos corresponden a los Gastos por Administración Y Ventas (el 98% de los Gatos Totales), en el cuál se encuentran incluidos los pagos correspondientes a Beneficios Sociales que se les cancela a los Empleados de la Compañía (el 3% de los Gastos Totales), seguidos de las depreciaciones de los equipos y maquinarias (el 3% de los Gastos Totales).**

**\*\*Así mismo se registran grandes rubros dentro la cuenta Otros Gastos Administración y Ventas, de estas se encuentran los Honorarios Profesionales (36% de los Gastos Totales), Alimentación y Subsistencia y Servicios de Telefonía Celular.**



Se han analizados todas las cuentas que mantiene saldos representativos dentro del Balance y del Estado de Resultados.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
4. Mi opinión acerca de los estados financieros antes mencionados es que se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **COMPAÑÍA MINERA D.M.G S.A.** al 31 de diciembre del 2010, presenta resultados creíbles de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC.
5. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con los siguientes administradores, según lo revisado en la página de la SIC:

- Andres Machuca Bustos, Presidente, fecha de nombramiento 22 septiembre 2007.
- Janneth Machuca Loayza, Gerente General, con fecha de 26 de febrero de 2009.



Adicionalmente adjunto la lista de los socios y accionistas registrados en la página de la SIC:

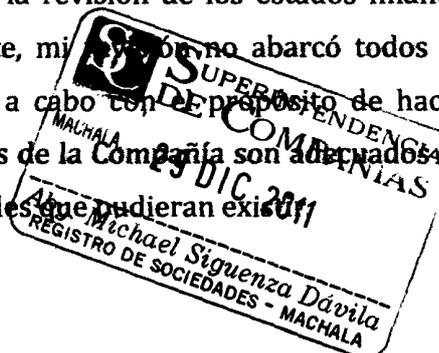
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800
1	0703225664	MACHUCA BUSTOS ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	8,00	
2	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUADOR	NACIONAL	784,00	
3	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUADOR	NACIONAL	8,00	
TOTAL (USD \$):					800,00	

Por otra parte de la revisión de los libros sociales de la compañía, pude determinar, que estos se encuentran organizados perfectamente en seis libros sociales, los cuales detallo a continuación:

- Libro de Actas de Juntas Generales.
- Libro de Expediente de Junta General de Accionistas
- Libro de Acciones y Accionistas.
- Libro Talonario de Títulos de Acción.
- Libro de Actas de Juntas de Directorio

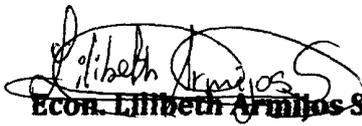
6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la **COMPAÑÍA MINERA D.M.G S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

7. Basándome en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2010. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.



8. Es importante mencionar que mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.
  
9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Por lo expuesto anteriormente ponemos a consideración. la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA MINERA D.M.G S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

  
**Econ. Lilbeth Arzuaga Solano**  
**C.C 070521005-2**

*Lunes, 04 de Abril de 2011.*

*Machala, Ecuador*

---